

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA**

**COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

**10 de octubre de 2019**

Asunto	Acuerdo
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opiniones consolidadas del Instituto de la Juventud Guanajuatense y esa unidad administrativa, respecto a las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, así como la que adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual comunica al presidente y a la secretaria de esta comisión que la Junta de Gobierno y Coordinación Política en reunión del 12 de septiembre de 2019, dio cuenta con el oficio 4854, en el que se informa que esta comisión aprobó la metodología de trabajo, para el estudio y dictamen de la parte conducente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa formulada por la diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados del nivel superior y puedan percibir un salario digno; en la que se establece conformar una mesa de trabajo permanente, e invitar a participar en ella al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; por lo que acordó darse por enterada y otorgar anuencia para llevar a cabo la reunión propuesta .</p>	
<p>Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual comunica al presidente y a la secretaria de esta comisión que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con el oficio 4855, mediante el que se hacer saber que esta comisión acordó llevar a cabo reunión con el titular del Instituto de la Juventud Guanajuatense; acordando darse por enterada y otorgar anuencia para la celebración de la reunión mencionada.</p>	
<p>El secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El presidente municipal de San Felipe, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	